



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Despido/ceses en general 527/2020.*

D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 527/20 se ha dictado resolución de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y cuyos datos se hacen constar a continuación:

- Resolución: diligencia de ordenación de nuevo señalamiento de los actos de conciliación y/o juicio para el próximo 01-07-2021.
- Recurso y plazo: recurso de reposición en término de 3 días.
- Persona/empresa a quien se cita: Adrián Cajc Alonso.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Adrián Cajc Alonso se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 23 de marzo de 2021.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-03468.